

RESOLUCIÓN 000224
(Agosto 06 de 2021)

“Por medio de la cual se concede y ordena el pago de vacaciones a unos Servidores Públicos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – CORMAGDALENA”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA,**

En uso de sus facultades legales y en concordancia con lo establecido por el Decreto 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015, Acuerdo No. 167 de 2012 y la Resolución No. 162 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 8 del Decreto 1045 de 1978, establecen que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo en lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

Que mediante la Resolución No. 000162 del 05 de junio de 2012 el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, previa autorización otorgada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 167 de 2012, delegó en el Secretario General la facultad de firmar los actos administrativos relacionados con novedades de personal en lo referente a vacaciones, entre otros.

Que, de acuerdo a la programación de vacaciones aprobada por los jefes inmediatos, se autoriza el pago y disfrute de las misma a los servidores públicos LEONARDO CARCAMO VEGA, MARTHA CECILIA OSPINO BARRIOS, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Teniendo en cuenta que una vez revisada la historia laboral se logró determinar que la servidora pública MARTHA CECILIA OSPINO BARRIOS, tiene derecho al disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 8 de agosto de 2018 al 07 de agosto de 2019.

Teniendo en cuenta que una vez revisada la historia laboral se logró determinar que el servidor público LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA, tiene derecho al disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 27 de agosto de 2020 al 26 de agosto de 2021.

Que existe disponibilidad presupuestal para conceder y ordenar el pago de las vacaciones de que trata la presente resolución, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20210002 del 4 de enero de 2021.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas, a los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – CORMAGDALENA, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución así:

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO			PERÍODO DE CAUSACIÓN		PERÍODO DE DISFRUTE		REINTEGRO
CÉDULA	NOMBRES	CARGO/ CÓDIGO/ GRADO	DESDE D/M/A	HASTA D/M/A	DESDE D/M/A	HASTA D/M/A	REINTEGRO D/M/A
73236799	LEONARDO E. CARCAMO VEGA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	27/08/2020	26/08/2021	27/08/2021	16/09/2021	17/09/2021
45.466.184	MARTHA C. OSPINO BARRIOS	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	08/08/2018	07/08/2019	20/08/2021	09/09/2021	10/09/2021
45.466.184	MARTHA C. OSPINO BARRIOS	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	08/08/2019	07/08/2020	10/09/2021	30/09/2021	01/11/2021
45.466.184	MARTHA C. OSPINO BARRIOS	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	08/08/2020	07/08/2021	1/10/2021	22/10/2021	23/10/2021

ARTÍCULO SEGUNDO: La servidora pública SILVIA RAMIREZ AROCA, quien desempeña el cargo de profesional universitario, código 2044, grado 10, adscrito a la Secretaría General – área contable, apoyará las actividades del área contable relacionadas con central de cuentas -área contable, mientras la duración de las vacaciones del servidor público Leonardo Cárcamo Vega.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición-

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General

Elaboro: Melva Inés Rojas Arcella Profesional Especializado Talento Humano

Revisó y Aprobó Silvana Veronessi Caicedo – Talento Humano



PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2021

SUBDIRECCION GESTION COMERCIAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2021	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Claudia P. Morales Esparragoza	15/03/2019 al 14/03/2020	Tentativamente Primer Trimestre 2022	Subdirector
	15/03/2020 al 14/03/2021		
Martha C. Ospino Barrios	22/08/2018 al 21/08/2019	20/08/2021 a 9/09/2021	Profesional Especializado
	22/08/2019 al 21/08/2020	10/09/2021 a 30/09/2021	
	22/08/2020 al 21/08/2021	1/10/2021 a 22/10/2021	
Lyda Patricia Alvarez Amaya	22/07/2017 al 21/07/2018 se suspendieron y tiene pendiente (9) días hábiles	23/03/2021 a 6/04/2021	Profesional Especializado
	22/07/2018 al 21/07/2019	6/07/2021 a 27/07/2021	
	22/07/2019 al 21/07/2020	20/12/2021 a 7/01/2022	
	22/07/2020 al 21/07/2021	5/07/2022 al 26/07/2022	
Walter Blandon Isaza	16/05/2020 al 15/05/2021	18/05/21 a 08/06/21	Profesional Universitario

FIRMA JEFE INMEDIATO

FECHA DE REMISIÓN A
TALENTO HUMANO

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2021

SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2021	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Liliana Isabel Ibañez Florez	01/10/2019 al 30/09/2020 (Pagadas) (15 días pendientes)	15/06/2021 al 25/06/2021 (9 días) 11/10/2021 al 19/10/2021 (6 días)	Profesional Especializado Presupuesto
	01/10/2020 al 30/09/2021	6/12/2021 al 27/12/2021	
Melva Inés Rojas Arcella	07/01/2018 al 06/01/2019 (Pagadas) (10 días pendientes)	4/06/2021 al 11/06/2021 (5 días) 6/07/2021 al 12/07/2021 (5 días)	Profesional Especializado Talento Humano
	07/01/2019 al 06/01/2020	03/01/2022 al 21/01/2022	
	07/01/2020 al 06/01/2021	Por definir	
Leonardo Carcamo Vega	27/08/2020 al 26/08/2021	27/08/2021 al 16/09/2021	Profesional Universitario Contabilidad
Silvia Ramirez Aroca	1/10/2019 al 30/09/2020	16/03/2021 al 8/04/2021	Profesional Universitario Contabilidad
	1/10/2020 al 30/09/2021	Por definir	
Lina Maria Velandia Rios	05/04/2021 al 04/04/2022	N.A	Profesional Universitario Tesoreria
Lina M. Gordon Avila	01/04/2019 al 31/03/2020	17/03/2021 al 9/04/2021	Profesional Universitario
	01/04/2020 al 31/03/2021	6/09/2021 al 24/09/2021	
Alexandra Vergara Murillo	10/09/2020 al 09/09/2021	24/12/2021 al 15/01/2022	Profesional Universitario Control Interno Disciplinario
Alvin Ellis Nieto	03/02/2020 al 02/02/2021	27/12/2021 al 14/01/2022	Técnico Administrativo Sistemas
Diana M. Rangel Numa	17/01/2020 al 16/01/2021	29/03/2021 al 20/04/2021	Técnico Administrativo - Contabilidad
Marly Ulloque Rodriguez	15/10/2019 al 14/10/2020 (Tiene 15 días pendientes de vacaciones)	01/06/2021 al 23/06/2021	Tecnico Administrativo
	15/10/2020 al 14/10/2021	27/12/2021 al 14/01/2022	

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2021

SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2021	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Genny Luz Rios Silva	16/04/2020 AL 15/04/2021	01/09/2021 al 21/09/2021	Secretaria Ejecutiva
Marli Jimenez Maestre	1/10/2020 al 30/09/2021	04/10/2021 al 25/10/2021	Secretaria Ejecutiva
Gustavo Amorochó Acevedo	1/10/2020 al 30/09/2021	06/12/2021 al 27/12/2021	Conductor Mecanico
VACANTE			Profesional Universitario - Sistemas

FIRMA JEFE INMEDIATO

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General 

FECHA DE REMISIÓN A TALENTO
HUMANO

